



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE PATRIMONIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 06.12.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001839

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO


| CENTRO GESTOR | PROYECTO | FONDO | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUMENTO | REDUCCIÓN |
|--|------------------------|-------|---------|---|-----------|------------|
| FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 002 | 530807 | Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción | | 22.000,00- |
| FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 002 | 530813 | Repuestos y Accesorios | | 3.000,00- |
| FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 002 | 840107 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | 25.000,00 | |
| TOTAL | | | | | 25.000,00 | 25.000,00- |

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO DE CRÉDITO N°24 GASTO ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD CONSTANTE EN EL MEMORANDO GADDMQ-IMP-DAF-2022-0794-M.

EXPEDIENTE No 0400000878

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

| | ELABORADO | REVISADO | AUTORIZADO |
|---------------------------------|--|--|--|
| |  Firmado electrónicamente por: SANDRA ARACELI ARROYO VALVERDE | Firmado digitalmente por: IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA Fecha: 2022.12.07 11:01:59 -05'00' | Firmado digitalmente por: IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA Fecha: 2022.12.07 11:02:18 -05'00' |
| FUNCIONARIO RESPONSABLE: | SANDRA ARROYO | IRINA GRANDES | IRINA GRANDES |
| FECHA: | 06.12.2022 | 06.12.2022 | 06.12.2022 |



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-12-06 14:31:53 (GMT-5)

Generado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde

| Información del Documento | | | |
|---------------------------|---|----------------------------|---|
| No. Documento: | GADDMQ-IMP-DAF-2022-0794-M | Doc. Referencia: | GADDMQ-IMP-USIST-2022-0135-M |
| De: | Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Para: | Sra. Arq. Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez, Directora Ejecutiva, Subrogante, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO |
| Asunto: | Solicitud de autorización para traspaso presupuestario para proyecto Gastos Administrativos | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2022-12-02 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2022-12-02 (GMT-5) |

| Ruta del documento | | | | | | |
|---|--|-----------------------------|---------------------------------|--|----------|---|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 2022-12-06 09:09:56 (GMT-5) | Reasignar | Sandra Araceli Arroyo Valverde (GADDMQ) | 4 | Estimada Sandrita, por favor preparar resolución de traspaso del gasto administrativo. |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez (GADDMQ) | 2022-12-02 16:48:54 (GMT-5) | Reasignar | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 0 | Autorizado. Favor continuar con el trámite correspondiente en el marco de la normativa vigente. |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 2022-12-02 16:38:46 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 2022-12-02 16:38:46 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 2022-12-02 16:38:28 (GMT-5) | Registro | Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez (GADDMQ) | 0 | |

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0794-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Arq. Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez
Directora Ejecutiva, Subrogante
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

ASUNTO: Solicitud de autorización para traspaso presupuestario para proyecto Gastos Administrativos

De mi consideración;

De conformidad al art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022. y normativa conexas; me permito poner a su consideración el informe y propuesta de reforma presupuestaria a través de un traspaso de crédito elaborado por la Unidad de Presupuesto y revisado por la Coordinación Financiera, que incluye movimientos dentro del proyecto Gastos Administrativos sin afectación al techo presupuestario codificado.

En tal sentido, señora Directora Ejecutiva solicito a usted muy comedidamente su autorización para que a través de la Coordinación Financiera se efectivice el traspaso interno de crédito del Proyecto Gastos Administrativos por un monto de \$ 25.000,00 (VEINTE Y CINCO MIL con 00/100 DÓLARES AMERICANOS) conforme detalle en Anexos 1 y 2.

Cabe señalar que los movimientos son propuestos sobre saldos disponibles no comprometidos de acuerdo a la normativa legal vigente y no altera el techo presupuestario asignado inicialmente.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – UNIDAD DE PRESUPUESTO
INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EJERCICIO FISCAL 2022

Base legal:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD, Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Arts. 178 y 179.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial 2do. S. 383 del 26 de noviembre del 2014.
- Ordenanza PMU N° 006-2021, del 09 de diciembre del 2021 donde se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 0040 de 28 de diciembre del 2010, mediante el cual crea el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Resolución No. A 003-2021 del 15 de enero del 2021, donde se emiten los lineamientos para la planificación y ejecución presupuestaria, optimización del gasto y, programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C del 19 de enero de 2022 y memorando N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 14 de abril del 2022.
- Directrices programáticas para la elaboración del plan operativo anual y directrices presupuestarias proforma presupuestaria y plan anual de contrataciones ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por la Administradora General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C del 24 de agosto del 2021.
- "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", suscrito y remitido por la Secretaría General de Planificación mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.

- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

Antecedentes:

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000359 del 26 de enero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneración del Personal, por un valor total de \$72.598,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000400 del 01 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$12.453,67.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000463 del 25 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos y Remuneración Personal, por un valor total de \$133.843,04.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000467 del 03 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$977.855,73.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000577 del 31 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP y el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, aprobaron el traspaso de crédito entre el mismo sector para financiar el proyecto de Gastos Administrativos del IMP, por un valor total de \$10.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000612 del 12 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$275.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000626 del 22 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$5.900,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000688 del 13 de mayo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$2.588,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000774 del 08 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$76.259,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000927 del 30 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$773.672,74.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001076 del 01 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.660,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001156 del 19 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.334,23.

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001286 del 23 de septiembre del 2022, se aprueba el traspaso presupuestario para asignar recursos a la Administración Zonal Tumbaco, por el valor de \$180.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001215 del 02 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$251.079,13.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001281 del 21 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$23.777,51
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001259 del 14 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$1.160,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001278 del 20 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$733,44.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001411 del 18 de octubre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de los proyectos Gastos Administrativos y Remuneraciones del Personal, por un valor total de \$17.036,33.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001543 del 8 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$54.008,28.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001564 del 10 de noviembre del 2022, se aprueba el traspaso presupuestario para asignar recursos a las Administraciones Zonales, por el valor de \$465.583,55.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001604 del 14 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneraciones del Personal, por un valor total de \$61.910,34.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001642 del 17 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$4.428,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001771 del 30 de noviembre del 2022, la Directora Administrativa Financiera del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$30.900,00.
- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-USIST-2022-0135-M del 1 de diciembre del 2022, el Especialista Administrativo Informático remitió el pedido de Traspaso de Crédito dentro del proyecto Gastos Administrativos, a fin de adquirir y renovar los equipos informáticos para el IMP, dado que están obsoletos y no soportan o ya no son compatibles sus versiones.

Análisis Justificativo:

Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-USIST-2022-0135-M del 1 de diciembre del 2022, el Especialista Administrativo Informático remitió el pedido de Traspaso de Crédito dentro del proyecto Gastos Administrativos, a fin de adquirir y renovar los equipos informáticos para el IMP, por un monto de USD. 25.000,00, dado que ya cumplieron su vida útil y a la presente fecha están obsoletos.

En este sentido, se plantea movimientos de recursos entre partidas presupuestarias dentro del proyecto de gastos administrativos, sobre saldos disponibles no comprometidos y que se prevé no utilizar en el presente ejercicio fiscal, conforme el siguiente detalle:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | REQUERIMIENTO | VALOR |
|---------|---|---------------|-----------|
| 530807 | Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones | Reasignación | 22.000,00 |
| 530813 | Repuestos y Accesorios | Reasignación | 3.000,00 |
| 840107 | Equipos, Sistemas y Paquete | Asignación | 25.000,00 |

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$25.000,00 (VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario codificado para este proyecto.

Los movimientos por grupo de gasto se muestran de acuerdo al siguiente detalle:

| PROGRAMA : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
|--|------------------------|------------------------|
| 7. GASTOS ADMINISTRATIVOS | | |
| GRUPO DE GASTO | DISMINUCION DE CREDITO | INCREMENTO DE CREDITOS |
| 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 25.000,00 | |
| 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO) | | 25.000,00 |
| TOTAL | 25.000,00 | 25.000,00 |

Requerimiento:

Por lo expuesto; Señora Directora Administrativa Financiera me permito poner a su consideración y aprobación el informe de sustento financiero con la Propuesta de Traspaso de Crédito con afectación presupuestaria, para el proyecto "Gastos Administrativos" por un monto total de USD. 25.000,00 (**Veinte y cinco mil con 00/100 dólares americanos**) según detalle por programas, proyectos y partidas presupuestarias, en ANEXOS 1 y 2.

Es importante señalar que la propuesta de traspaso presupuestario no significa afectación del techo del presupuesto codificado del IMP para el presente ejercicio económico; es planteada de conformidad a las Normas Técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, remitidas por el Administrador General mediante Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C y Memorando, N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 19 de enero y 14 de abril del 2022 respectivamente, y demás normativa conexas.

Elaborado,



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA ARACELI
ARROYO VALVERDE**

Ing. Sandra Arroyo
Unidad de Presupuesto

Aprobado,

NELLY PATRICIA FUSTILLOS
JIMENEZ

Firmado digitalmente
por NELLY PATRICIA
FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.12.02
16:14:41 -05'00'

Lcda. Patricia Fustillos
Coordinadora de Gestión Financiera

**SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

**MATRIZ TRASPASO DE CRÉDITO
POR PROGRAMAS Y PROYECTOS**

| PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO CODIFICADO | TRASPASO N. 24 | PRESUPUESTO REFORMADO | % |
|---|--|-------------------------|----------------|-------------------------|--------------|
| PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL | 1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ | 6.988.306,13 | | 6.988.306,13 | 0,00% |
| | 2. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ | 541.977,51 | | 541.977,51 | 0,00% |
| | 3. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ | 5.591.725,55 | | 5.591.725,55 | 0,00% |
| | 4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ | 1.146.906,56 | | 1.146.906,56 | 0,00% |
| | 5. CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ | 1.503.056,21 | | 1.503.056,21 | 0,00% |
| | 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E | 1.711.227,59 | | 1.711.227,59 | 0,00% |
| | TOTAL PROGRAMA I | \$ 17.483.199,55 | \$ 0,00 | \$ 17.483.199,55 | 0,00% |
| TOTAL INVERSION | | \$ 17.483.199,55 | \$ 0,00 | \$ 17.483.199,55 | 0,00% |
| PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 7. GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1.280.791,21 | 0,00 | 1.280.791,21 | 0,00% |
| | 8. REMUNERACIÓN PERSONAL | 2.818.347,51 | | 2.818.347,51 | 0,00% |
| | TOTAL PROGRAMA VII | 4.099.138,72 | 0,00 | 4.099.138,72 | 0,00% |
| TOTAL CORRIENTE | | 4.099.138,72 | 0,00 | 4.099.138,72 | 0,00% |
| TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022 | | \$ 21.582.338,27 | 0,00 | \$ 21.582.338,27 | 0,00% |

| PROGRAMA | PRESUPUESTO CODIFICADO | TRASPASO N. 24 | PRESUPUESTO REFORMADO | % |
|--|------------------------|----------------|-----------------------|--------------|
| PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL | 17.483.199,55 | 0,00 | 17.483.199,55 | 0,00% |
| PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 4.099.138,72 | 0,00 | 4.099.138,72 | 0,00% |
| TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022 | 21.582.338,27 | 0,00 | 21.582.338,27 | 0,00% |

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Elaborado por: Ing. Sandra Arroyo



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA ARACELI
ARROYO VALVERDE**

Revisado por: Lcda. Patricia Fustillos

Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.12.02 15:23:51 -05'00'

Fecha: 2 de diciembre del 2022

| 3. MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|---------------|-------------------------|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|------------------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | EJE | CENTRO GESTOR | POSICIÓN PRESUPUESTARIA | DETALLE DE LA PARTIDA | CODIFICADO | DISPONIBLE | DISMINUCIÓN | INCREMENTO | NUEVO CODIFICADO | DESC. PROYECTO | NOMBRE PROYECTO |
| 002 | CIUDAD INTELIGENTE | FS66P020 | G/530807/1PA101 | Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones | 22.000,00 | 22.000,00 | 22.000,00 | 0,00 | 0,00 | GC00A10100001D | GASTOS ADMINISTRATIVOS |
| 002 | CIUDAD INTELIGENTE | FS66P020 | G/530813/1PA101 | Repuestos y Accesorios | 16.192,21 | 5.500,00 | 3.000,00 | 0,00 | 13.192,21 | GC00A10100001D | GASTOS ADMINISTRATIVOS |
| 002 | CIUDAD INTELIGENTE | FS66P020 | G/840107/1PA101 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | 102.102,91 | 61,00 | 0,00 | 25.000,00 | 127.102,91 | GC00A10100001D | GASTOS ADMINISTRATIVOS |
| TOTAL: | | | | | 140.295,12 | 27.561,00 | 25.000,00 | 25.000,00 | 140.295,12 | | |

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Fecha: 2 de diciembre del 2022



Firmado electrónicamente por:
SANDRA ARACELI
ARROYO VALVERDE

ELABORADO POR
ING. SANDRA ARROYO
UNIDAD DE PRESUPUESTO

NELLY
PATRICIA
FUSTILLOS
JIMENEZ

Firmado digitalmente
por NELLY PATRICIA
FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.12.02
15:52:39 -05'00'

APROBADO POR
LIC. PATRICIA FUSTILLOS
RESPONSABLE FINANCIERO

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0794-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-IMP-USIST-2022-0135-M

Anexos:

- ANTEC TRASPASO No. 24 GASTOS ADMINISTRATIVOS.pdf
- ANEXOS.pdf

Copia:

Srta. Ing. Sandra Araceli Arroyo Valverde

Analista Financiero

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PRESUPUESTO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|-----------------------|-------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde | saav | IMP-DAF-CFIN-PRES | 2022-12-02 | |
| Revisado por: Nelly Patricia Fustillos Jimenez | npfj | IMP-DAF-CFIN | 2022-12-02 | |
| Aprobado por: Irina Alejandra Grandes Ayala | iaga | IMP-DAF | 2022-12-02 | |



Firmado electrónicamente por:
**IRINA ALEJANDRA
GRANDES AYALA**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-12-02 16:16:46 (GMT-5)

Generado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde

| Información del Documento | | | |
|---------------------------|---|----------------------------|---|
| No. Documento: | GADDMQ-IMP-USIST-2022-0135-M | Doc. Referencia: | -- |
| De: | Sr. Ing. Mauricio Fernando Iglesias Endara, Especialista Administrativo Informático, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Para: | Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO |
| Asunto: | Traspaso de crédito y asignación de recursos para la "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO (AIO)" | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2022-12-01 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2022-12-01 (GMT-5) |

| Ruta del documento | | | | | | |
|---|--|-----------------------------|---------------------------------|--|----------|---|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA | Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ) | 2022-12-02 07:55:34 (GMT-5) | Reasignar | Sandra Araceli Arroyo Valverde (GADDMQ) | 1 | Estimada Sandra, URGENTE emitir el informe de sustento financiero |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 2022-12-01 16:15:46 (GMT-5) | Reasignar | Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ) | 0 | Estimada Coordinadora, por favor para su atención. |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | Jessica Guadalupe Segovia Ramirez (GADDMQ) | 2022-12-01 16:14:45 (GMT-5) | Reasignar | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 0 | Ingeniera remito para financiero |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 2022-12-01 14:40:10 (GMT-5) | Reasignar | Jessica Guadalupe Segovia Ramirez (GADDMQ) | 0 | Estimada Jessi, por favor para su atención y trámite pertinente. |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SISTEMAS | Mauricio Fernando Iglesias Endara (GADDMQ) | 2022-12-01 13:11:02 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SISTEMAS | Mauricio Fernando Iglesias Endara (GADDMQ) | 2022-12-01 13:11:02 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SISTEMAS | Mauricio Fernando Iglesias Endara (GADDMQ) | 2022-12-01 13:10:32 (GMT-5) | Registro | Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ) | 0 | |

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-USIST-2022-0135-M

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
Directora Administrativa Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Traspaso de crédito y asignación de recursos para la "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO (AIO)"

ANTECEDENTE

- Mediante memorando Nro. GADDMQ-IMP-DPE-2022-0625-M de fecha 03 de octubre de 2022, la Directora de Proyectos Especiales del IMP solicita "...se realice una evaluación y de ser oportuno considerar el remplazo de los computaras".
- La Dirección Ejecutiva, mediante documento No. GADDMQ-IMP-USIST-2021-0084-M, del 28 de septiembre de 2021, autorizó la adquisición, renovación y dotación de equipos demás herramientas tecnológicas para el IMP.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-2359-O del 30 de septiembre del 2021, el IMP solicita a la DMI la validación de especificaciones técnicas y autorización para la adquisición y renovación de equipos informáticos para el IMP.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2021-01384-O del 07 de octubre de 2021 la Dirección Metropolitana de Informática, da respuesta e indica textualmente que "...considera procedente la compra del indicado equipamiento de acuerdo a los informes técnicos".
- Mediante memorando No GADDMQ-IMP-USIST-2022-0006-M, la Unidad de Informática del IMP emite el informe técnico y justificación respectiva para la "RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER (NETWORKING, SERVIDORES) Y EQUIPOS (PC'S, LAPTOPS) DE PROPIEDAD DEL IMP".

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Detalle total de computadoras de escritorio PC's y / Portátiles a la fecha (obsoletos):

| EQUIPO | ESTADO | AÑO COMPRA | CANTIDAD |
|--------------------------------------|---------------|----------------------|-----------------|
| COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (GRUPO 1) | OBSOLETO | Entre: 2007 y 2013 | 77 |
| COMPUTADORAS WORKSTATION | OBSOLETO | Entre: 2010 y 2014 | 24 |
| COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (GRUPO 2) | OBSOLETO | 2014 | 40 |
| LAPTOPS 14" Y 15" | OBSOLETO | Entre: 2010 y 2014 | 15 |
| | | TOTAL EQUIPOS | 156 |

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-USIST-2022-0135-M

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022

Detalle de equipos asignados a la Dirección de Proyectos Especiales (obsoletos):

| TIPO | EQUIPO | CANT. | ESTADO | AÑO COMPRA |
|---------|-----------------------|-------|----------|------------|
| Desktop | HP ProDesk 400 G1 | 4 | OBSOLETO | 2014 |
| Desktop | HP Workstation Z200 | 2 | OBSOLETO | 2010 |
| Desktop | HP Workstation XW4600 | 1 | OBSOLETO | 2011 |
| Desktop | HP 6300 Pro | 2 | OBSOLETO | 2012 |

Como se puede evidenciar, los equipos detallados han terminado su vida útil ya que los mismos han venido operando por más de 08 años y en otros casos más de 12. En tal efecto estas computadoras ya no cuentan con la garantía, soporte técnico, ni repuestos oficiales en el mercado.

Adicionalmente, estos equipos al tener tantos años de operación cuentan con características técnicas sumamente básicas y obsoletas frente al software y aplicativos que se utilizan en la actualidad y que en sus versiones vigentes demandan nuevos y amplios recursos en hardware y que las computadoras detalladas no soportan o ya no son compatibles.

Adicionalmente mencionar que mediante procesos de contratación No SIE-MDMQIMP-47-2022R y CE-MDMQ-IMP-70-2022 (orden de compra CE-20220002295022) se inició la fase 1 del proyecto para la renovación de computadoras tanto de escritorio como portátiles, adquiriendo un total de 29 equipos sobre un total de 156 que se deben reemplazar

Este nuevo requerimiento permitirá incrementar 17 equipos y continuar con el proyecto de renovación mencionado.

REQUERIMIENTO

Con lo detallado en la justificación técnica, los antecedentes dada la necesidad institucional y de la Dirección de Proyectos especiales, se plantea realizar la “PROVISIÓN Y RENOVACIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO (AIO)” las mismas que formarán parte del todo el proyecto de renovación. En este sentido, solicito se realice el proceso administrativo para el traspaso de crédito correspondiente y se asignen los recursos económicos por valor de USD \$ 25.000,00 a la partida presupuestaria 840107, de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-USIST-2022-0135-M

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | REQUERIMIENTO | VALOR |
|----------------|---|----------------------|--------------|
| 530807 | Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones | Reasignación | 22.000,00 |
| 530813 | Repuestos y Accesorios | Reasignación | 3.000,00 |
| 840107 | Equipos, Sistemas y Paquete | Asignación | 25.000,00 |

Adicionalmente solicito se cree la línea en el sistema SIPRO de acuerdo al siguiente detalle:

| PARTIDA | DESCRIPCION |
|----------------|--|
| 840107 | PROVISION Y RENOVACION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO (AIO) |

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mauricio Fernando Iglesias Endara
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO INFORMÁTICO
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SISTEMAS

Copia:

Srta. Ing. Evelyn Fernanda Barros Cardenas
Jefa de Planificación
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN

Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez
Coordinadora de Gestión Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO FERNANDO
IGLESIAS ENDARA

